

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUASES S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las doce horas, en el local ubicado en las calles Vélez, número seiscientos dieciséis, y García Avilés, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUASES S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas treinta y cinco acciones; y, Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de sesenta y cinco acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- **Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.** 2.- **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.** 3.- **Destino de las utilidades, caso de haberlas;** y, 4.- **Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto y actúa como secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día, 2.- **APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS,**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención del señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a un valor de US\$ 13.657,22 /100 dólares de los Estados Unidos de América, suma que él sugiere pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto del destino de las utilidades de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Morocho, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



Ricardo Francisco Zambrano Repetto
Presidente



Fernando Domingo Zambrano Cuntó
Gerente General – Secretario
Accionista



Bernardo José Zambrano Repetto
Accionista